

Núm. expediente: 42692.

Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.

CIF: G-41721747.

Objeto: Impulsar el crecimiento y la vertebración de la economía social, fomentando y consolidando sus estructuras representativas, de servicios y de defensa de los intereses de las cooperativas de trabajo asociado, y por extensión de la economía social.

Subvención concedida: 890.000,00 euros.

Núm. expediente: 42672.

Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias.

CIF: G-41754904.

Objeto: Fomento y promoción de la integración y la cooperación entre las cooperativas con la finalidad de contribuir a la potenciación, modernización y profesionalización del sector, utilizando para ello instrumentos que incidan en el desarrollo eficaz de sus actividades mercantiles y societarias, fomentando la aplicación de tecnologías de la información y comunicación que mejoren su gestión y productividad.

Subvención concedida: 90.000,00 euros.

Núm. expediente: 42712.

Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Consumidores y Usuarios.

CIF: G-41288531.

Objeto: Apoyo a procesos de concentración en el ámbito de las cooperativas de consumidores como forma de aumentar su competitividad y su dimensión, promocionando la figura del socio consumidor y/o trabajador, impulsando la representación de los miembros del Consejo Rector en órganos de representación institucional y propiciando una mayor participación de la mujer en las organizaciones representativas.

Subvención concedida: 120.000,00 euros.

Núm. expediente: 42694.

Beneficiario: Empresas Cooperativas Federadas Andaluzas de Transportes.

CIF: G-41940099.

Objeto: La cooperación e integración empresarial bajo fórmulas de Economía Social, incidiendo para ello en la consecución de los principios cooperativos de democracia, participación y promoción personal entre otros y colaborando con las sociedades cooperativas en la mejora de sus servicios y optimización de recursos.

Subvención concedida: 120.000,00 euros.

Núm. expediente: 42713.

Beneficiario: Asociación de Sociedades Laborales de Andalucía.

CIF: G-41916149.

Objeto: Puesta en marcha de líneas de trabajo que sirvan de impulso para salir de la situación de desaceleración continua en la que están inmersas nuestras empresas, tendiendo para ello la mano a las sociedades laborales para que continúen ocupando un papel relevante y competitivo dentro del tejido empresarial andaluz, como el que han venido desempeñando en las últimas décadas.

Subvención concedida: 120.000,00 euros.

Núm. expediente: 42707.

Beneficiario: Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales.

CIF: G-41379496.

Objeto: Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas laborales, el e-business como factor clave para la mejora competitiva de las empresas, el fomento de las alianzas empresariales que posibiliten la cooperación empresarial, la apertura de nuevos mercados y la internacionalización de las sociedades laborales, la profesionalización de la gestión empresarial y la mejora continua de la cualificación profesional de los

socios y socias trabajadoras y empleados de estas empresas y la promoción de la excelencia empresarial en la gestión.

Subvención concedida: 120.000,00 euros.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 8 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, de Resolución de 29 de diciembre 2009, en recurso de alzada contra Resolución de la Delegación Provincial en Granada de 9 de julio 2009.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 554/09.

Interesado: Don Gerardo Bolívar Pérez.

Último domicilio: Caparacena Cortijo de Malacarilla. Atarfe (Granada).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre comunicaciones de petición de informes al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de Descalificación cooperativa de los expedientes que se relacionan.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas sin efecto las comunicaciones de petición de informes y suspensión del procedimiento de descalificación, se comunica, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, las entidades se darán por comunicadas,

Entidad: Exclusivas Villena, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 26/2009 MA.

Dirección: C/ José Palanca, núm. 22, 4.º b, C.P. 29003, Málaga.

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Yeproja, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 09/2009 JA.

Dirección: C/ Nueva, núm. 90, C.P. 23210, Guarromán (Jaén).

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación

Entidad: Pinturas Medina Gutiérrez, S. Coop. And.
 Expte. descalificación: Núm. 18/2009 JA.
 Dirección: Sector Andalucía, bloq. VI, Puerta A, 3º Dcha. C.P. 23740, Andújar (Jaén).
 Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Textil Carlos III, S. Coop. And.
 Expte. descalificación: Núm. 33/2009 JA.
 Dirección: C/ Alemania, núm. 4, C.P. 23100, La Carolina (Jaén).
 Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Eurocasa, S. Coop. And.
 Expte. descalificación: Núm. 23/2009 JA.
 Dirección: Polígono La Alberquilla, s/n, C.P. 23400, Úbeda (Jaén).
 Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Hispanoma, S. Coop. And.
 Expte. descalificación: Núm. 30/2009 JA.
 Dirección: C/ Hazas de las Cruces, núm. 4, C.P. 23500, Jódar (Jaén).
 Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de Resolución del expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE - 110/08.

Asimismo, se señala el lugar donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Resolución):

Expedientado: Isaías Archilla Romera.

Expediente: SA Y RE - 110/08.

Fecha del acto: 18.3.2010.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Ex-

cma. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 22 de abril de 2010.- El Secretario General, Javier Martín Sánchez.

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia requerimiento de subsanación de solicitud de autorización administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a los interesados que en el Anexo se relacionan para establecer el contrato de cesión por un período de doce meses de un punto de atraque en el Puerto de El Terrón, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que les sea notificado.

Lugar y plazo de comparecencia: La persona interesada o su representante deberá comparecer con el fin de ser notificado en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14,00 horas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

A N E X O

Interesado y municipio (DNI) Últ. domicilio	Atraque
DE LA COSTA GÓMEZ, MANUEL A. (29487365P) C/ PINTA, 8. LEPE (HUELVA)	8 x 3
MARTÍN VIDAL MAXIMILIANO (07018293G) AVDA. TRANHUMANCIA, 1, 4.º CÁCERES	8 x 3
BARROSO OSUNA, JUAN (28925111N) C/ FLOR DE LA ALBAHACA, 5.	8 x 3

Sevilla, 14 de abril de 2010.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica resolución de reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: Conecta Sistemas Información.
 Núm. de expediente: 29-2007/J/320 C:1 Curso 29-1.
 Dirección: C/ Doctor Muñoz Fernández, núm. 1.
 Localidad: 18012, Granada